CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA	MACRO PROCESO	APOYO
	VERSION: 3.0	FECHA: FEBRERO 2026
	PROCESO: GESTION JURIDICA	PÁGINA 1 DE 4
ACTA DE PAGO CPS		

ACTA No. 04 Contrato No 022 SECOP II CO1.PCCNTR 9270591 fecha 30 de enero del 2026

ACTA PARCIAL [X]
ACTA FINAL

En Pereira, se reunieron **PAOLA ANDREA MÉNDEZ LÓPEZ**, en calidad de Supervisora y **FERNANDO FRANCO GIL** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de prestación de servicios No. 022 SECOP II CO1.PCCNTR 9270591 de fecha 2026 conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL FISCAL TERRITORIAL MEDIANTE EL ANÁLISIS NORMATIVO, DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN FISCAL Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA
CONTRATISTA	FERNANDO FRANCO GIL
NIT O CEDULA	4351958
REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
CEDULA	No aplica
IMPUTACIONES	Rubro No 2.1.2.02.02.008 Disponibilidad No 25 del 26 de enero de 2026 Registro No 24 del 30 de enero de 2026
PLAZO INICIAL	5 MESES
FECHA DE INICIACION	03 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	02 DE JULIO DE 2026
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	N/A
VALOR INICIALCONTRATO	Veinte Millones Pesos M/CTE ($20.000.000)

VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 20.000.000
ANTICIPO	N/A

FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000), o proporcional al tiempo efectivamente prestado el servicio, previo informe recibido a satisfacción.
FECHA DE ELABORACIÓN:	10 De junio 2026

BALANCE DEL CONTRATO

	DEBITO	CREDITO
Valor Contrato Inicial		$20.000.000
Valor Adición	0	0
Valor total de actas pagadas	$ 12.000.000	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	$ 4.000.000	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$4.000.000	
SUMAS IGUALES	$20.000.000	$20.000.000

BALANCE DEL ANTICIPO

	DEBITO	CREDITO
Valor Anticipo	0	
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

VALOR TOTAL A PAGAR: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000)

OBSERVACIONES:

Durante este periodo en la ejecución del contrato se llevaron a cabo las siguientes actividades:

• Durante el presente periodo, y por instrucciones de la Oficina de Participación Ciudadana y Jurídica, se llevaron a cabo jornadas de capacitación en los municipios de La Virginia, Santuario, Balboa y Mistrató. En algunos casos fue necesario reprogramar las fechas inicialmente establecidas debido a la inasistencia de los delegados convocados.

Las capacitaciones abordaron temas relacionados con la normativa vigente en materia de participación ciudadana y acceso a la información pública, entre los cuales se destacan:

- Ley 1757 de 2015: Promoción y protección del derecho a la participación democrática, incluyendo mecanismos de participación ciudadana como la rendición de cuentas y el presupuesto participativo.
- Ley 1712 de 2014: Transparencia y derecho de acceso a la información pública.
- Ley 850 de 2003: Reglamentación de las veedurías ciudadanas.

Estas actividades tienen como propósito fortalecer el conocimiento y la apropiación de los mecanismos de participación por parte de la ciudadanía, así como promover el ejercicio del control social en los territorios.

En reunión llevada a cabo el día 1 de junio de 2026, en la Sala de Juntas de la Contraloría General del Risaralda, se reunieron la Dra. Diana Zambrano de la Oficina de Participación Ciudadana y Jurídica; la Dra. Sandra Milena Peña, delegada de la Secretaría de Gobierno Departamental; el Dr. Juan Carlos Ospina Castañeda, delegado de la Secretaría de Planeación Departamental; y el Dr. Fernando Franco Gil, abogado de la Contraloría, con el propósito de concertar la programación de los municipios en los cuales la entidad aún no se ha reunido con los delegados de Presupuesto Participativo.

Como resultado, se estableció el siguiente cronograma:

- Mistrató: sábado 6 de junio, en Asojuntas.
- Belén de Umbría: jueves 18 de junio, en Asojuntas.
- Guática: lunes 22 de junio.

De igual manera, durante la reunión el Dr. Fernando Franco Gil propuso la programación de nuevas jornadas de capacitación dirigidas de manera exclusiva a las veedurías ciudadanas, con el objetivo de fortalecer el ejercicio del control social en los municipios.

Asimismo, se planteó la necesidad de priorizar temas relacionados con la rendición de cuentas y los planes de mejoramiento, como ejes fundamentales para el fortalecimiento de la gestión pública y la participación ciudadana.

NOTA:

- La suscrita Supervisora hace constar, que el contratista **FERNANDO FRANCO GIL** cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual durante el periodo comprendido del **03 de mayo al 02 de junio de 2026.**

- El contratista **FERNANDO FRANCO GIL** declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). Según planilla de pago No. **1081878462** correspondiente al mes de **Mayo de 2026.**



FERNANDO FRANCO GIL
Contratista



PAOLA ANDREA MÉNDEZ LÓPEZ
Supervisora